Formato de difusión CONAC

1. Descripción de la Evaluación	
1.1. Nombre de la Evaluación: Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) Tizayuca Ejercicio fiscal 2025	
1.2. Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 29/05/2026	
1.3. Fecha de termino de la evaluación (dd/mm/aaaa): 30/10/2026	
1.4. Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Juan de Dios Suastes Vega Katia Ivette Montiel Verde	Unidad administrativa: Unidad de Planeación y Evaluación
1.5. Objetivo general de la evaluación: Generar información, a través del análisis y valoración de los elementos que integran el diseño, planeación e implementación de los Programas presupuestarios (Pp) financiados con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales (FORTAMUN); para contribuir a la mejora de su consistencia y orientación a resultados mediante la retroalimentación de su diseño y gestión.	
1.6. Objetivos específicos de la evaluación: • Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño de los Programas presupuestarios que ejercen los recursos del FORTAMUN y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atiende; • Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuentan los Programas presupuestarios que ejercen los recursos del FORTAMUN; • Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación de los Programas presupuestarios y FORTAMUN, los sistemas de información que los soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; • Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que producen o entregan los Programas presupuestarios con recursos del FORTAMUN, así como sus resultados; • Valorar los resultados del FORTAMUN respecto a la atención del problema o necesidad para la que fueron creados los Programas presupuestarios y que ejercen el recurso del Fondo.	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Con base en los criterios definidos y establecidos en los Términos de Referencia (TdR) utilizados para llevar a cabo la evaluación	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros_X_ Especifique: Información pública y la generada por la Unidad Responsable del programa evaluado	

Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Análisis de gabinete de información recopilada
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
Los recursos del FORTAMUN, se ejercen a través de dos Programas presupuestarios, que atienden objetivos que persiguen el Fondo, atención a la Seguridad Ciudadana y al cumplimiento de sus obligaciones financieras. El Programa presupuestario “Tizayuca Libre de Corrupción y Firme Contra el Crimen” encargado de atender la función de seguridad pública presenta importantes ejercicios evaluativos en los últimos 2 años, por lo que no muestra carencias metodológicas en su diseño, ejercicio y contribución a los objetivos, mientras que el Programa presupuestario “Sistema Financiero Municipal Eficiente, Equilibrado, con Rendición de Cuentas de Recursos Públicos y Administración Óptima de Recursos Humanos y Materiales” muestra ciertos espacios de oportunidad como lo es el contar con manuales de ejercicio del gasto. Sin embargo, ambos programas muestran fortalezas en diseño, alineación y contribución a la planeación superior y generación de información fiable para su seguimiento.
2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:	• El diseño de los Programas presupuestarios que ejercen los recursos de FORTAMUN cumplen con la normativa del Presupuesto basado en Resultados (PbR); sus Diagnósticos Situacionales cuentan con todos los apartados establecidos. • Los programas presupuestarios se alinean correctamente a los Objetivos Estratégicos del PMD y a los ODS y se puede determinar su vinculación y contribución. • Las MIR de ambos Programas presupuestarios generan información detallada sobre los bienes y servicios que otorgan. • El municipio cuenta con Instrumentos de planeación estratégica, como el Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca, que establece Objetivos Estratégicos y metas institucionales. • Las Unidades Responsables de los Programas presupuestarios que ejercen recursos del FORTAMUN, realizan un seguimiento al desempeño de programas mediante la revisión de avance de metas de indicadores estratégicos y de gestión. • La información de seguimiento se encuentra sistematizada, estandarizada, actualizada y depurada. • La Secretaría de Seguridad Ciudadana cuenta con Manual de Procedimientos, garantizando la ejecución de los recursos del Fondo con eficiencia y eficacia. • Las UR cuentan con procedimientos de la entrega de sus bienes y servicios documentados y sistematizados. • La ejecución de los recursos de FORTAMUN se transparenta de conformidad a lo previsto en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como las normas de CONAC. • Se recopila la percepción de la población municipal sobre la función de seguridad, contando con una metodología clara para la obtención de la muestra, la cual es representativa para el municipio y sus resultados impactan en la toma de decisiones. • La función de seguridad, realizada mediante los recursos del FORTAMUN cuenta con un ejercicio evaluativo importante, en los años 2024, 2025 y 2026; generando la implementación de acciones

	de mejora que impactaron de forma favorable en Programa presupuestario.
2.2.2 Oportunidades:	• La SHCP ha emitido una nueva guía para la elaboración de diagnósticos, que puede ayudar para mejorar la elaboración de estos documentos. • La Auditoria Superior del Estado de Hidalgo emite los formatos para el monitoreo y seguimiento de los Programas presupuestarios. Existen modelos de Términos de Referencia emitidos por el gobierno federal para la realización de diferentes tipos de evaluación de Fondos de Aportaciones Federales.
2.2.3 Debilidades:	• La Secretaría de Hacienda y Administración (Tesorería Municipal) no cuenta con Manuales Administrativos, ni con la normatividad municipal para el ejercicio del gasto, impidiendo institucionalizar los procedimientos relacionados a la hacienda pública municipal. • El ejercicio evaluativo de los Programas presupuestarios que ejercen el FORTAMUN que se realiza anualmente es del mismo tipo.
2.2.4 Amenazas:	• No se detectaron amenazas

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1. Describir las conclusiones:

La presente evaluación de consistencia y resultados permitió analizar los elementos que integran el diseño, la planeación y orientación a resultados, la operación, los instrumentos de percepción de la población atendida, y la medición de resultados de los Programas presupuestarios que ejercieron los recursos del FORTAMUN en Tizayuca.

El diseño de los dos Programas presupuestarios evaluados cumple con la Metodología de Marco Lógico y la normativa del Presupuesto basado en Resultados, se encuentra correctamente alineado al Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como también a los objetivos que persigue el Fondo.

Los Diagnósticos Situacionales en las materias que abordan los Programas presupuestarios cuentan con análisis requeridos para llevar a cabo el diseño de los Programas presupuestarios, detectando causas y efectos y definiendo objetivos es consistente con la planeación estratégica municipal establecida en el Plan Municipal de Desarrollo de Tizayuca 2024-2027.

Las Unidades Responsables documentan los procesos de sus Programas presupuestarios elaborando bitácoras, informes, reportes de atención a llamadas de emergencia que dan cuenta de la entrega de la función de seguridad pública en el municipio, así como registros contables de ingresos y egresos mediante el sistema administrativo digital que opera la Secretaría de Hacienda y Administración (Tesorería Municipal).

Ambos Programas presupuestarios evaluados cumplen con las disposiciones legales en materia de transparencia y acceso a la información pública; además, de contar con acciones de transparencia proactiva como las conferencias quincenales de prensa “Consolidación de la Paz” en caso de la seguridad pública.

Así mismo, se da cumplimiento a disposiciones legales en materia de rendición de cuentas con la entrega trimestral del Informe de Gestión Financiera a la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, Cuenta Pública de forma anual e Informe anual de la

situación que guarda la administración pública municipal y acciones realizadas a Ayuntamiento. A través de la Encuesta Municipal de Seguridad Pública se mide la percepción de seguridad entre la población municipal, considerándose como un buen instrumento que recopila la información de la población atendida, mejorando la toma de decisiones y el diseño de la política pública de seguridad en el municipio. En términos generales ambos Programas presupuestarios evaluados presentan resultados en la atención de la problemática identificada, determinando seguir con la asignación de los recursos de FORTAMUN para su atención.
3.2. Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
FORTAMUN 1. Continuar con la elaboración de Instrumentos de Diseño (Diagnósticos Situacionales) que cumplan con la metodología de marco lógico y estén plenamente alineados al PMD.
FORTAMUN 2. Continuar con la elaboración de MIR que generen información del desempeño apegándose a la Metodología de Marco Lógico.
FORTAMUN 3. Replicar la encuesta de percepción de beneficiarios generando comparativas entre años de aplicación.
FORTAMUN 4. Considerar en próximos ejercicios evaluativos la Evaluación de Indicadores para el FORTAMUN, con el fin de mejorar el desempeño del Fondo.
FORTAMUN 5. Elaborar Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Tesorería Municipal, así como emitir la normatividad municipal sobre la operación de gasto.
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Natalia Kozlenkova
4.2 Cargo: Titular de la Unidad de Planeación y Evaluación
4.3 Institución a la que pertenece: Unidad de Planeación y Evaluación de la Presidencia Municipal de Tizayuca.
4.4 Principales colaboradores: Juan de Dios Suastes Vega Katia Ivette Montiel Verde
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: planeacionyevaluacion@tizayuca.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 779 103 0253 ext. 1600
5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
5.1 Nombre del programa / fondo evaluado: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
5.2 Siglas: No aplica
5.3 Ente público coordinador del programa: Tesorería Municipal y Secretaría de Seguridad Ciudadana
5.4 Poder público al que pertenece el programa: Poder Ejecutivo Municipal
Poder Ejecutivo_X__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:
Federal___ Estatal___ Local_X_
5.6 Nombre de la unidad administrativa y de titular a cargo del programa:

5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo de programa:	
Tesorería Municipal y Secretaría de Seguridad Ciudadana.	
5.6.2 Nombre de titular de la unidad administrativa a cargo de programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: L.C. José María Guevara Hernández Tesorero Municipal. Lic. Nathaniel Campos Naranjo Secretario de Seguridad Ciudadana	Tel: 779 103 0253 ext. 2000 y 8000 Correo Electrónico: seguridad.ciudadana@tizayuca.gob.mx finanzas@tizayuca.gob.mx
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: X interna	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: No aplica	
6.3 Costo total de la evaluación: No aplica	
6.4 Fuente de Financiamiento: No aplica	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: https://tizayuca.gob.mx/PlaneacionTizayuca/	
7.2 Difusión en internet del formato: https://tizayuca.gob.mx/Planeacion-Tizayuca/Docs/2026/Formato_de_difusion_CONAC_FORTAMUN.pdf	